



Para 184 km de carreteras, que incluyen 76 km de autovías

El Gobierno autoriza licitar por 40 millones de euros un contrato para la conservación de carreteras en Cantabria

- El Consejo de Ministros da luz verde a contratar los trabajos con una duración inicial de tres años, en el marco del programa de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- El contrato incluye la rehabilitación superficial del firme y elevación de pasos peatonales en la carretera N-611, entre los puntos kilométricos 187,083 al 189,818, en los términos municipales de Torrelavega y Polanco.
- Los pliegos contienen condiciones para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

14 de mayo de 2024

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a licitar un contrato de servicios para la conservación y explotación de carreteras del Estado en Cantabria con un valor estimado de 40 millones de euros (IVA no incluido).

La duración es de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses.

Los pliegos incluyen requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y se enmarca en el

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096





programa de este Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 184,166 km de carreteras del sector nº6, incluidos 76,417 km de autovía, abarca varios tramos de las autovías A-67, A-8, S-10, S-20 y S-30, y de las carreteras N-611, N-623, N-634, N-635, N-636 y S-21.

Además, será objeto del contrato la ejecución de la rehabilitación superficial del firme y elevación de pasos peatonales en la N-611, en el tramo entre los puntos kilométricos 187,083 al 189,818, a su paso por los términos municipales de Torrelavega y Polanco.

Reducir emisiones

Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la RCE incluyen objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, estas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones. Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las



labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido este Ministerio.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Desde el 2022 se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.



Nota de prensa



CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Página 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096





Nota de prensa



CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Página 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096





Nota de prensa



CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Página 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096





Nota de prensa



CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Página 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

